



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01068623- -UNC-ME#FCQ- ACCIDENTE DE TRABAJO CARBALLO, MARIELA

VISTO:

La denuncia por accidente de trabajo presentada por la Agente CARBALLO, Mariela De Los Ángeles, quien se desempeña como personal No docente en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, registrada por la Aseguradora de Riesgo de Trabajo EXPERTA ART bajo número de siniestro 2266258.

La constancia de atención y alta médica emitida por la Aseguradora.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Justificar las inasistencias, en virtud de lo informado por la ART, de la agente CARBALLO, Mariela De Los Ángeles (Legajo N° 43.754) en el cargo No docente 3665/2 del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, a partir del 02-12-2025 y hasta el 09-12-2025 con alta médica al termino; todo con cargo al Art. 95° del Decreto 366/06. (Accidente de trabajo).

Artículo 2º: Notifíquese al interesado. Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RT